

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO N° 16/1962

En Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **2 días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal Justicia, doctores, Sergio GUERRA, Roberto Luis MARTÍNEZ y Septimio FACCHINETTI LUIGGI, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y,

CONSIDERANDO:

I. Que, es necesario incrementar la Partida Parcial 1 - Jueces de Paz Suplentes - Ptda. Principal 6 - Varios, del Anexo 2 Poder Judicial, del Presupuesto año 1962.

II. Que, para incrementar la citada Partida, imprescindible para atender los gastos de las suplencias de Jueces de Paz de la Provincia, es necesario tomar los fondos de los cargos no cubiertos en la Partida Principal 1 - Sueldos (Parciales 1 y 2 Funcionarios de Ley y Personal Administrativo y Técnico, respectivamente).

III. Que, finalmente, el monto total a incrementar, necesario para atender los gastos originados por suplencias de Jueces de Paz de la Provincia, alcanzaría a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL MONEDA NACIONAL (\$ 648.000 m/n), encontrándose este procedimiento encuadrado en lo establecido en el Título V - art. 15 - de la Ley 170, de Contabilidad de la Provincia.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1. Incrementar la Partida Parcial 1 - Jueces de Paz Suplentes - Partida Ppal. 6 - Varios - en la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL MONEDA NACIONAL (\$ 648.000 m/n).

2. Disponer que se atienda esa incrementación, en razón de las causas aducidas, con fondos de los cargos no cubiertos en la Partida Principal 1 - Sueldos - Parciales 1 y 2 - Funcionarios de Ley y Personal Administrativo y Técnico, del Presupuesto General de Gastos del año en curso.

3. Elevar copia autenticada del presente Acuerdo, al Poder Ejecutivo de la Provincia, adjunto proyecto de Decreto, para su consideración.

4. Regístrese, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

GUERRA - Presidente STJ - MARTÍNEZ - Juez STJ - FACCHINETTI LUIGGI - Juez STJ.

BERNI - Secretario STJ.